



Sede electrónica

Obtener copia auténtica

SERVICIOS DE LA SEDE-E

- Catálogo de trámites
- Tablón de anuncios
- Actas y acuerdos
- Disposiciones normativas
- Ofertas de trabajo
- Perfil del contratante
- Código ético contratación
- Factura electrónica
- Ayudas y subvenciones
- Urbanisme
- Notificaciones electrónicas
- Validador de documentos
- Quejas y sugerencias
- Cita previa

LA SEDE-E

- ¿Qué es la Sede electrónica?
- Normativa de la Sede electrónica
- Certificados digitales
- Fecha y hora oficial de la Sede
- Calendario de días inhábiles
- Interrupciones previstas del servicio
- Registro de publicación
- Mapa de la Sede
- Ayuda

Carpeta Ciudadana

Portal de transparencia

Usted está aquí: Inicio La Sede-e / Calendario de días inhábiles

Calendario de días inhábiles

Listado de días inhábiles (2025)

- 01/01/2025 - Cap d'Any
- 06/01/2025 - Reis
- 18/04/2025 - Divendres Sant
- 21/04/2025 - Pasqua Florida
- 01/05/2025 - Festa del Treball
- 24/06/2025 - Sant Joan
- 05/08/2025 - Mare de Déu del Vinyet. Festa Local.
- 15/08/2025 - L'Assumpció
- 11/09/2025 - Diada Nacional de Catalunya
- 23/09/2025 - Santa Tecla. Festa Local.
- 01/11/2025 - Tots Sants (dissabte)
- 06/12/2025 - Dia de la Constitució (dissabte)
- 08/12/2025 - La Immaculada
- 25/12/2025 - Nadal
- 26/12/2025 - Sant Esteve
- Todos los sábados y domingos

De conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo común, el Ayuntamiento hace público el siguiente calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos para el año actual.

Días hábiles e inhábiles

Se consideran días inhábiles los sábados, los domingos y los días declarados festivos (art. 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre). Se consideran días hábiles el resto de días del calendario, es decir, de lunes a viernes siempre y cuando no sean festivos.

Cómputo de plazos

El cómputo de plazos está regulado en el artículo 30 de la [Ley 39/2015 del 1 de octubre de procedimiento administrativo común](#)



Ajuntament
de Sitges

Pl. Ajuntament, sn.
Tel. 938 11 76 00 / Atención Ciudadana Tel. 010

[Inicio](#)
[Mapa del sitio](#)
[Ayuda](#)
[Accesibilidad](#)
[Aviso Legal](#)

© 2018 - Sede electrónica de Sitges

Proyecto desarrollado por